



**Municipalidad de
Los Surgentes**
PROVINCIA DE CÓRDOBA



**Desarrollo
Sustentable**
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

DECRETO N° 077/2020

VISTO:

Los términos de la Ordenanza N° 1404 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes, en sesión ordinaria del día 2 de Marzo de 2020 y notificada a este Departamento Ejecutivo Municipal el día 3 de Marzo del mismo año.

Y CONSIDERANDO:

La importancia que la misma reviste, merece la aprobación de este D.E.M., por tratarse de la Sustitución de las anteriores secretarías de “Gobierno y Obras Públicas” y “Gestión, Producción y Empleo” por la denominada “Secretaría de Gobierno y Coordinación”.

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS
DECRETA

Art. 1º: PROMULGASE la mencionada Ordenanza N° 1404 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes el día 2 de Marzo de 2020, por tratarse de la Sustitución de las anteriores Secretarías de “Gobierno y Obras Públicas” y “Gestión, Producción y Empleo” por la denominada “Secretaría de Gobierno y Coordinación”.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 15 de Mayo 2020.

Tec. Leandro N. Papa
Sec. de Gobierno y Coordinación



Cra. Paula A. Córdoba
Intendente Municipal